INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2020-0038

Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la Referencia, informando atentamente que la Secretaria de Infraestructura de Saboyá dio respuesta a nuestro oficio 0644, remitido el 25 de noviembre de 2021, el cual se recibió el 14 de diciembre de 2021 a las 11:30 a.m. Para proveer.

Saboya, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 06

Radicado No. 2020-0038

Saboya, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante/víctima/Accionante: HUGO EFRAÍN DE ANTONIO BENÍTEZ Y OTROS
Demandados/ Imputado: JESÚS ANTONIO BENÍTEZ BERNAL Y OTROS

ASUNTO

Habida consideración de la constancia secretarial que antecede, se evidencia que se recibió respuesta de la Secretaria de Infraestructura de Saboyá, el día 14 de diciembre del 2021 a las 11:30 a.m., en un (1) folio, mediante la cual informa que ***"el predio identificado con código catastral No. 15632-0000-000-000-003-0078-000-000-000, denominado SAN ISIDRO ubicado según la carta catastral I.G.A.C. en la vereda Molino de este Municipio, se encuentra en un nivel de susceptibilidad MEDIA. (sic) De acuerdo a lo ordenado en el Esquema de ordenamiento Territorial Acuerdo No. 006 de Mayo 29 de 2000***".

Radicado No. 2020-00038-00

Por lo anterior, se dispone agregar la respuesta de la Secretaria de Infraestructura de Saboyá, al proceso y dejarla en conocimiento de las partes e interesados para los fines legales pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR la respuesta de la Secretaria de Infraestructura de Saboyá al proceso, recibida el día 14 de diciembre de 2021, a la 11:30 a. m, en un (1) folio y dejarla en conocimiento de las partes e interesados para los fines legales pertinentes.

SEGUNDO: COMUNÍQUESE esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 en concordancia con el Acuerdo PSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

El presente auto se notifica en Estado Penal No. 01 publicado el 14 de enero de 2022.

Firmado Por:

Radicado No. 2020-00038-00

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0673287fc469df585ed9e29b56b730618a11d75a32fa1df63098b47fa86de64**

Documento generado en 13/01/2022 08:15:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica